



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 23 SET. 2014

Decreto Exento N° 4895
Vistos:


1. El Decreto Exento N° 4596 de fecha 05 de Septiembre del año 2014, que designa en Comisión de Servicios a Don Juan Cortes Olguín Concejal.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

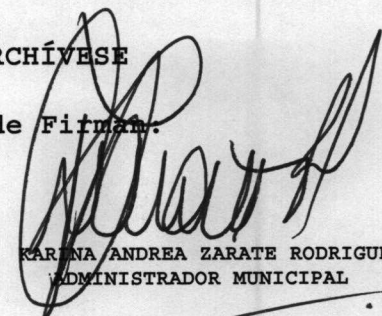
1. Complementétese el Decreto Exento N° 4596 de fecha 05 de Septiembre del presente año que designa en Comisión de Servicios a la Ciudad de Santiago, a don Juan Cortes Olguín debiéndose señalar que la Comisión será desde el día 8 de septiembre cancelándose el siguiente valor \$ 72.365.-
2. Tómesese Conocimiento Por la Dirección Administración y Finanzas para los Fines que haya Lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firmado:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- KZR/NEFR/DIT/HECP/meqt.-